

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****425** *GRUPO MIRMAR-AGI S.L.U.*

Doña Maria Nieves Rodríguez López , Secretaria Judicial del Servicio Común de notificaciones y embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1186/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Castro Dombriz contra "Grupo Mirmar-Agi, S.L.U." se ha dictado Auto de fecha 23-12-08, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.671,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 23 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña Maria Nieves Rodríguez López.

ID: A090000956-1